



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00919554- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

La solicitud de la CADOC sobre la necesidad de otorgar equivalencias y reasignación de créditos para la adecuación al Plan de Estudio del Doctorado en Ciencias Agropecuarias de acuerdo con lo dispuesto por Resolución E- APN-ME N° 1444/16, de la Ing. Agr. Lidia Amanda Vizgarra; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario adecuarse a los requerimientos de legalizaciones correspondientes.

Por ello

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Otorgar equivalencias y reasignación de créditos a la Ing. Agr. Lidia Amanda Vizgarra DNI: 32.292.108, por las asignaturas aprobadas en el Doctorado en Ciencias Agropecuarias de acuerdo con lo que se establece a continuación:

ASIGNATURAS DE ORIGEN	FECHAS	ASIGNATURAS DE LA FCA-UNC	CALIFICACIÓN	Créditos
Admisión	30/11/2018	Estadística y Biometría	APROBADO	4
		Metodología de la Investigación	APROBADO	3
		Cursos complementarios	APROBADO	2
Reunión I	07/12/2018	-	-	-
Reunión II	11/11/2019	Cursos complementarios	APROBADO	2

Reunión III	01/04/2025	Cursos complementarios	APROBADO	17,2
		Publicaciones	APROBADO	8,5
		Pasantías	APROBADO	4

**ARTÍCULO 2º:** Autorizar a la Secretaría Técnica- Administrativa de la Escuela para Graduados ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de información universitaria SIU–Guaraní, según Plan de Estudio aprobado por Resolución E- APN-ME N° 1444/16.

**ARTÍCULO 3º:** Comuníquese a la Secretaría General y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido vuelva a la Escuela para Graduados a sus efectos.